

SEMBLANZAS

Gregorio Peces-Barba Martínez, un universitario humanista cristiano (1938–2012). *In memoriam*

José M. Margenat Peralta S.I.

Gregorio Peces-Barba Martínez falleció en Oviedo el 24 de julio de 2012. Había nacido en Madrid el 13 de enero de 1938 y era hijo del dirigente socialista Gregorio Peces-Barba del Brío, republicano y católico, condenado a muerte en la posguerra tras haber ejercido como fiscal durante la segunda República. Cursó bachillerato en el Liceo Francés de Madrid, se licenció en Derecho en la Universidad de Madrid, en Derecho comparado en la Universidad de Estrasburgo y obtuvo el doctorado *cum laude* en la misma Universidad Complutense de Madrid con una tesis sobre el pensamiento social y político de Jacques Maritain, que apareció como libro con el título *Persona, sociedad, Estado* (Madrid 1972, editada por Cuadernos para el Diálogo). Compaginó su actividad como abogado con la de profesor universitario. Entre 1963 y 1975 ejerció como abogado defensor en numerosos procesos ante el Tribunal de Orden Público (TOP) y en varios consejos de guerra, distinguiéndose en su defensa de los derechos humanos y de los valores democráticos, lo que le costó que en 1969 fuera detenido, suspendido del ejercicio de la abogacía y desterrado a Santa María del Campo (Burgos). En 1963 participó en la fundación, junto a Joaquín Ruiz-Giménez, de la revista *Cuadernos para el Diálogo*, se incorporó a Izquierda Democrática (democrristiana) aunque en 1972 se afilió al Partido Socialista Obrero Español (PSOE), aún en la clandestinidad. Diputado al Congreso por Valladolid en 1977, fue uno de los siete miembros de la ponencia redactora de la Constitución Española, aprobada en 1978; fue también diputado en 1979 y en 1982 hasta 1986, presidiendo la Cámara entre el 18 de noviembre de 1982 y el 15 de julio de 1986, siendo elegido presidente del Congreso casi por unanimidad (8 votos en blanco y ninguno en contra). Fue también, durante la Dictadura, miembro de Asociación española de cooperación europea (AECE) e, instaurada la monarquía parlamentaria, de la Asamblea consultiva del Consejo de

Europa. En 1986 regresó a la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. Desde entonces, centró sus esfuerzos en la creación de la Universidad Carlos III, que debía ser una universidad pública de calidad y de nuevo estilo, en el sur de Madrid (Colmenarejo, Getafe y Leganés). Desde junio de 1989 presidió la comisión rectora de esa universidad, siendo elegido primer rector de la misma, hasta abril de 2007). Su lección jubilar fue «Reflexiones sobre la Justicia y el Derecho» (14 de enero de 2008). Fue miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y el 17 de diciembre de 2004 fue nombrado por el Consejo de Ministros, Alto Comisionado para el Apoyo a las Víctimas del Terrorismo; además tuvo algunos otros reconocimientos como la Legión de Honor de la República francesa (1987), el premio jurídico Pelayo (2010) y con carácter póstumo un doctorado “honoris causa” por la universidad de Cádiz (2012), junto al resto de ponentes de la Constitución de 1978. Era soltero y tenía un hijo, adoptado en 1986.

Entre su amplia bibliografía hacemos tres agrupaciones. Entre los libros de Filosofía del Derecho: *Curso de derechos fundamentales: teoría general*, 1991, reeditado en 1999; *Curso de teoría del derecho*, 1999, reeditado en 2003; *Derecho positivo de los derechos humanos*, 1987; *Derecho y derechos fundamentales*, 1993; *Derechos fundamentales*, 1976, reeditado en 1980 y 1983; *Derechos sociales y positivismo jurídico. Escritos de filosofía jurídica y política*, 1999, reeditado en 2006; *La dignidad de la persona desde la Filosofía del Derecho*, 2004; *Escritos sobre derechos fundamentales*, 1988; *Historia de los derechos fundamentales*, 2008 a 2011 (en colaboración, actualmente está en preparación el 8º volumen); *Introducción a la Filosofía del Derecho*, 1991; *Lecciones de derechos fundamentales*, 2004; *Textos básicos de derechos humanos*, 1973, reeditado en 2001; *Tránsito a la modernidad y derechos fundamentales*, 1982; *Perspectivas actuales de los sujetos de derecho*, 2012. En segundo lugar, entre los títulos de Ética: *Corrupción y ética*, 1996 (reeditado en internet en 2009); *Diez lecciones sobre ética, poder y derecho*, 2011; *Ética, poder y derecho: reflexiones ante el fin de siglo*, 1995; *Ética pública y derecho*, 1993; *El sentido de la libertad*, 2000 y, finalmente, entre los ensayos de política y sobre la Constitución española de 1978: *La Constitución a examen: un estudio académico 25 años después*, 2004; *La Constitución española de 1978: un estudio de derecho y política*, 1984; *La democracia a debate*, 2002; *La democracia en España*, 2006; *Educación para la ciudadanía*, 2007; *La elaboración de la Constitución de 1978*, 1988; *La España civil*, 2006; *Estudios sobre la Constitución española*, 1994; *Libertad, poder, socialismo*, 1976 y *Los valores superiores*, 1984.

Gregorio Peces-Barba, fue ante todo y sobre todo, siempre un universitario y en esa condición y con esa vocación ejerció como humanista, político y jurista.

Como *jurista* partía de la confianza en la capacidad de los seres humanos para mejorar, con aquella “fe racional”, weberiana, según la cual el hombre no habría logrado lo posible sin haber soñado a su tiempo lo imposible; creía que, con determinación, se puede alcanzar cualquier meta; de esta convicción, aunque era también la raíz de la misma, se derivaba una intachable conducta ética, una confianza extraordinaria en el valor intrínseco del respeto a la ley y en la fortaleza crítica de la democracia, del pluralismo y del componente ético del servicio público. A él se debe, en nuestra reciente historia jurídica y política, el gran avance en la cultura de los derechos humanos en España, que él, como estudioso del pensamiento de R. Dworkin, H. L. A. Hart, H. Kelsen y N. Bobbio, emplazaba siempre en una tradición liberal socialista de la que fue uno de los más destacados mentores, sin olvidar nunca su primera aproximación e inspiración en el pensamiento personalista de E. Mounier y, sobre todo, de Jacques Maritain, a cuya filosofía política consagró su tesis doctoral, dirigida por don Joaquín Ruiz-Giménez y defendida en la Universidad de Madrid.

Hombre de Derecho y del poder, Peces-Barba fue también un gran *político*, que realizó como tal una esencial vocación jurídica: toda la Constitución pero especialmente la inspiración del título VIII y, sobre todo, la declaración de derechos humanos contenida en el título I, se deben no sólo pero sí muy principalmente a Peces-Barba. La democracia debe mucho también a su ejercicio de la presidencia del Congreso de los Diputados: para un profesor al que apasiona la política, ¿qué mejor lugar que ese? Inicialmente situado en la estela personalista cristiana, como queda dicho, sobre todo formado con el pensamiento de Maritain, sus primeros intentos se fraguaron en una renacida democracia cristiana. Participó en la reunión de Los Molinos (Madrid) en busca de un reagrupamiento demócrata cristiano español con el liderazgo de Joaquín Ruiz-Giménez, intento que luego se trasladó a la creación del mensual *Cuadernos para el Diálogo* (1963). Peces-Barba fue evolucionando con el paso de esa década hacia un socialismo liberal y democrático, tanto político como económico, que le llevaría a estar a mediados de la siguiente década, poco antes del final de la segunda Dictadura, en el llamado grupo de Suresnes (Francia) formado por Felipe González y Alfonso Guerra. Peces-Barba fue entonces el representante más significativo de socialdemócrata tranquilo, de una tradición republicana y jacobina, conciliable con el pluralismo social y, en su momento y de forma también personal, con la monarquía parlamentaria. Le correspondió a él, como presidente del Congreso tomar juramento al Príncipe de Asturias en 1986, al cumplir éste los 18 años. El suyo era un “republicanismo complejo”. Por otro lado es reconocido por todos como promotor del consenso, suscitando siempre en otros y también cuando se le recuerda a él, el mismo consenso que defendió en vida. El compromiso ético en él iba unido al compromiso

intelectual (“servidor público en momentos difíciles” le definió el Príncipe Felipe de Borbón en sus exequias). Peces-Barba fue, como intelectual, como jurista y como político, uno de los protagonistas que hicieron posible superar la confrontación entre vencedores y vencidos de la incivil guerra fratricida de los años 30. Quizá le inspiraran en su comportamiento no sólo las múltiples y entrelazadas peripecias biográficas aludidas, sino aquella “amistad cívica” que Maritain presenta como clave para la construcción de un nuevo ideal histórico, y que él trabajó, además de con los ya aludidos, con personas tan dispares como M. Fraga, M. Herrero de Miñón o F. Álvarez de Miranda, o que le hizo participar en aquel intento, brillante y anticipatorio, del ministro –y canonista, o como hoy se diría “eclesiasticista”– Suárez Pertierra, en una comisión en la que estaba el teólogo salmantino Olegario González de Cardedal o el citado Herrero de Miñón, que había de proponer una reflexión y articulación de la enseñanza cultural escolar del hecho religioso y cristiano, en la mejor tradición humanista y liberal española. Su sentido existencial “pascaliano” le llevaba a unir el creer y el saber y quizá le capacitaba, junto a su vocación integradora, para tareas tan ambiciosas.

También destacó Peces-Barba como universitario. Para él, como para todo universitario, los valores y las ideas eran objeto de su pasión. Esta altura de miras no le alejó de proyectos que abordó con optimismo, audacia, entusiasmo, poder de convicción; entre todos ellos destaca el de la Universidad Carlos III y en él Peces-Barba, su inspirador y referente durante la primera etapa, como promotor y como primer rector, sobresalió como un buen director de equipos. En esa universidad, por ejemplo, no sólo buscó un modelo institucional de excelencia, sino que logró que se introdujeran créditos de humanidades en todos los planes de estudio. Su momento más feliz, al decir de algunos que le conocieron bien, fue el de ser rector de la Universidad Carlos III de Madrid, un campus universitario de excelencia en el sur de Madrid, en el extrarradio obrero.

Por último, aunque en él fue lo primero y se mantuvo toda su vida como hilo conductor, a Gregorio Peces-Barba hay que comprenderle como un *humanista cristiano*. Él era un hombre de Iglesia, auténtico creyente, siempre fiel, aun sin confesarlo a veces, al ideario del humanismo cristiano que tanto le marcó en la juventud, uno de los pocos dirigentes del PSOE que durante los años de transición hablaba públicamente de sus sentimientos religiosos y de su catolicismo. De la misma forma, hay que reconocer que en estos últimos veinte años se había ido acentuando en él una reacción, a veces destemplada, ante la jerarquía católica y especialmente contra las que él interpretaba como pretensiones desmedidas de intervención de ésta en la vida pública. En la mejor tradición republicana, fue un firme defensor de la separación de esferas, la privada y social por un lado, y, por

otro, la pública, y por eso reaccionaba en cuanto liberal a muchas pretensiones católicas de orientación ética para la política.

Sus orígenes eran los que eran, los que recordaba Juan Luis Cebrián: congregantes de María Inmaculada que a mediados de los años 50 “lo hacíamos todo juntos: estudiar, viajar, divertirnos, rezar...” (*El País* 25 de julio de 2012, p. 13). Después Gregorio Peces-Barba fue uno de los que inspiraron “aquella hermosa aventura” de *Cuadernos para el Diálogo*, a que ya me he referido, que no era otra cosa que la experiencia de reconciliación entre vencedores y vencidos, de amistad cívica ya evocada en estas líneas. Como añade Cebrián, refiriéndose a aquellos años, y aún a los posteriores, Peces-Barba fue uno de los más destacados de aquel grupo “de jóvenes de amigos que acompañamos a Joaquín Ruiz-Giménez en su definitiva ruptura con el régimen de Franco” y que acabaron “siendo todos de una forma u otra demócrata cristianos”.

Personalmente, el autor de esta semblanza puede aportar un pequeño recuerdo personal. En la Universidad de Madrid cursé en 1979–1980 con Gregorio –como le solían llamar sus compañeros– la Filosofía del Derecho, por indicación de Joaquín Ruiz-Giménez, en la Facultad de Derecho de Madrid, realizando una pequeña monografía como trabajo de curso sobre la Paz perpetua kantiana. Cuando en 1982 fue elegido presidente del Congreso de los Diputados no dejó de ir a dar sus clases, a primera hora de los lunes, miércoles y viernes, siempre que podía. El año 1981 nos recibió a un grupo de profesores y alumnos del Instituto de Bachillerato de Pinto (Madrid), en una de las primeras visitas que se organizaban al Parlamento una vez recuperada la democracia, y en marzo de 1983 vino a inaugurar el nuevo edificio del mismo Instituto Vicente Aleixandre, en Pinto. También en ETEA participó en alguna ocasión en el Seminario de Derechos Humanos Francisco Suárez, dirigido por los profesores Vicente Theotonio y Fernando Prieto. En aquellos tiempos se fue haciendo más estrecha nuestra colaboración con el Instituto Bartolomé de las Casas de Derechos Humanos existente en la Universidad Carlos III. En otoño de 2000 Peces-Barba participó en unas Jornadas sobre Derechos humanos organizadas en Sevilla por el Departamento de Filosofía del Derecho de aquella Universidad y por ETEA, coordinadas por los profesores de la primera, el catedrático Antonio Enrique Pérez Luño y los profesores Juan Antonio Senent de Frutos, Borja Mapelli Caffarena, Antonio Ruiz de la Cuesta y por quien esto firma en nombre de ETEA. La última vez que hablé con él pude preguntarle sobre la inclusión de un texto suyo en el libro *Tender puentes. PSOE y mundo cristiano* que, coordinado y preparado por Ramón Jáuregui y Carlos García de Andoin, publicamos en otoño de 2001 en una coedición de Desclée de Brouwer y la Fundación Pablo Iglesias en la colección Palimpsesto.